

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno solicita al Parlamento la celebración del “Debate sobre el estado de la Comunidad Foral”

El Ejecutivo subraya su “disposición abierta y receptiva” a las aportaciones que hagan las distintas fuerzas parlamentarias

Miércoles, 07 de septiembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que solicita al Parlamento la celebración en el Pleno del “Debate sobre el estado de la Comunidad Foral”. Esta solicitud se plasma en un escrito de la Presidenta Barkos al Legislativo, en el que subraya la disposición “abierta y receptiva” del Ejecutivo a las aportaciones que realicen las distintas fuerzas políticas parlamentarias.



Imagen del hemiciclo.

Una vez cumplido el primer año de legislatura, este debate servirá para someter la acción del Gobierno a la evaluación de los distintos grupos parlamentarios, así como para informar de las distintas líneas de trabajo y de actuación a desarrollar en las próximas fechas.

En el texto, la Presidenta Barkos indica que ha sido un año de legislatura “en el que hemos asistido a un relevo institucional profundo pero sereno, basado en la capacidad para pactar y llegar a acuerdos de cuatro de las siete fuerzas que componen el Parlamento de Navarra”. En palabras de Barkos, ello ha permitido conformar en Navarra un Ejecutivo “sólido y estable”, que ha resultado clave a la hora de llevar a cabo la acción de Gobierno.

La Presidenta repasa en su escrito la situación que el Ejecutivo foral encontró a su llegada, “que ha condicionado su margen de actuación”, lo que ha tenido su reflejo en una serie de actuaciones recogidas en los Presupuestos Generales de Navarra. “Tras tres años de ausencia de cuentas públicas -, continúa Barkos- este año el Ejecutivo foral ha sacado adelante unos presupuestos que marcan un claro cambio de prioridades, a pesar de factores como la estabilidad presupuestaria, el déficit, el techo de gasto, el peso de la deuda o los compromisos adquiridos, que condicionaban en gran medida el margen de actuación”.

Barkos subraya que los ejes centrales de estos presupuestos son “garantizar los derechos sociales de los colectivos más desfavorecidos;

impulsar la creación de empleo, con especial atención a las zonas más castigadas por la crisis, y mejorar la calidad de los servicios públicos en salud y educación”.

La Presidenta también realiza un repaso a las actuaciones en distintos ámbitos, especialmente en Salud y Educación, desempleo y reforma fiscal, entre otros aspectos.

Reforma fiscal y negociación del convenio económico

Barkos destaca la importancia de haber acometido este año la reforma fiscal, especialmente en un “momento de clara insuficiencia financiera”, en el que la Comunidad Foral había perdido entre 2010 y 2015 cerca de 771 millones de euros de capacidad de financiación, el equivalente al 20% de los Presupuestos Generales de Navarra, entre otras causas debido al aumento de la aportación del Estado, el pago de intereses de la deuda y la reducción del déficit máximo.

En este sentido, incide en que “la reforma fiscal está dando sus frutos y cada día se evidencia más necesaria, sobre todo al conocer que mientras que en Navarra los ingresos aumentan en torno a un 5%, en el Estado en los primeros siete meses han caído un 18% y el déficit se dispara al 2,66% del PIB.

Por otro lado, la Presidenta indica que el Gobierno de Navarra afronta el reto de tomar como referencia el año 2015 para el nuevo quinquenio económico, “cuestión que viene dilatándose dada la inestable situación política del Estado, que alarga la situación de interinidad del actual Ejecutivo”. Sin lugar a dudas –continúa Barkos-, el bloqueo y la falta de capacidad para llegar a acuerdos en Madrid conlleva la ausencia de Gobierno en el Estado, que está condicionado y afectando a las relaciones entre ambas administraciones, provocando perjuicios en el funcionamiento diario de algunas áreas del Ejecutivo foral”.